

C. N. M. V. C/ Edison, 4 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora") comunica el siguiente Hecho Relevante:

De conformidad con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros (el "Contrato") del Fondo TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo"), firmado el día 24 de junio de 2015, Société Générale, Sucursal en España, y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Tesorería durante el plazo de 1 año a contar desde el 27 de junio de 2016:

- I. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés EONIA diario que publica el Banco de España en su página oficial (el "EONIA").
- II. Si el EONIA fuera positivo, el tipo de interés aplicable será el EONIA.
- III. Si el EONIA fuera negativo, el tipo de interés aplicable será el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 puntos básicos) anual al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.
- IV. Dicha remuneración podrá ser revisada por el Agente Financiero con carácter anual a partir del 27 de junio de 2017. La revisión deberá ser comunicada por el Agente Financiero a la Sociedad Gestora con sesenta (60) días de antelación

En Madrid a 1 de agosto de 2016,

Ramón Pérez Hernández